



# BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

SECRETARIA DE CAMARA

DEL OBISPADO.

ORDENES GENERALES

DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

S. E. I. el Obispo mi señor confirió Órdenes menores y mayores en la Capilla de su Palacio Episcopal en los dias 20 y 21 del presente mes, y en ellas fueron promovidos

*A la Prima Clerical Tonsura.*

- D. Fidel Escudero, natural de Castrobol.
- D. Fernando Diaz, de Villacintor.
- D. Florencio Rodriguez, de Villamayor de Campos.
- D. Felix Laiz Herrero, de Villalon.
- D. Marino Alonso, de Mansilla de las Mulas.
- D. Gabriel Gonzalez, de esta Ciudad.
- D. Antonio Calvo, de id.

- D. Baldomero Campo, de id.
- D. Enrique Gonzalez, de id.
- D. Pedro Alonso, de Castroverde de Campos
- D. Felix Garcia de Castrobol.
- D. Julian Morejon, de Castroverde de Campos.
- D. Luis Acebedo, de Oseja de Sajambre.
- D. Cesáreo Villalobos, de Villafrechós.
- D. Cándido de Vega, de Villalobos.
- D. Casiano Carnero, de Villalpando.
- D. Ecequiel de Santiago, de la Union.
- D. Pablo Rodriguez, de Almanza.
- D. Gabriel Llamazares, de San Vicente del Condado.
- D. Isaac de Vega, de Villamizar.
- D. Juan Barrientos, de Valdepolo.
- D. Laureano Moreno, de Pedrosa del Rey.
- D. Eusebio Tejedor, de Boadilla de Rioseco.



- D. Gregorio Durantez, de Riosequillo.  
 D. Angel Malagon, de Villacalviel.  
 D. Máximo Saelices, de Villacintor.  
 D. Julian Bajo, de Gordaliza del Pino.  
 D. Ramiro Fernandez, de Huelde  
 D. Ramon Rodriguez, de Villacida-ler.  
 D. Faustino Balbuena, de Vecilla de Valderaduey.

*Menores y Subdiaconado.*

- D. Angel Calvo Fernandez, Patrimonista, de Villamayor de Campos.  
 D. Bonifacio Martinez, id. de Valdevimbre.  
 D. Juan Manuel Garcia Alonso, id. de Matanza.  
 L. Perfecto Lopez Herbella, idem, de Villafranca del Bierzo, con dimisorias de su Ordinario.  
 D. Santiago de Vega, id. de Besande.  
 D. Santiago Soto Blanco, capellan, San Miguel del Camino  
 D. Pablo Diez Martin, id. Villamayor de Campos.  
 D. Vicente Gutierrez, beneficiado, con dimisorias de su Ordinario.

*Diáconos.*

- D. Vicente Lopez.  
 D. Malaquias Garcia Gusano.  
 D. Juan José Amundarain.  
 D. Narciso Rivero  
 D. Victoriano Lamadriz.  
 D. Valeriano Rojo  
 D. Domingo Martinez.  
 D. Valentin Robles Pardabé.  
 D. Manuel Sanzo Cid.  
 D. Antonio Sanchez Pagin.  
 D. Ponciano de Leon y Treceño.  
 D. Castor Gallego Martin.

- D. Manuel Villafañe.  
 D. Venancio Guerrero Otazu.  
 D. Eusebio de Prado.  
 D. Eusebio Torre, párroco de la diócesis de Oviedo, con dimisorias de su Ordinario.  
 D. Gumersindo Prieto, Patrimonista de Sahagun, con dimisorias del Gobernador eclesiástico.  
 D. Pedro Vidanes, id. con dimisorias de id  
 D. Laureano Válgoma, id. de Villafranca del Bierzo, con dimisorias de su Ordinario.

*Presbíteros.*

- D. Roque Fidalgo.  
 D. Francisco Martinez.  
 D. Lorenzo Martinez.  
 D. Torcuato Fernandez y Agüero.  
 D. José Manuel Gutierrez  
 D. Francisco Fernandez.  
 D. Laureano Moreno.  
 D. Juan Merino.  
 D. José Maria Moreno, beneficiado.  
 D. Lorenzo Perez Caballero, beneficiado de la diócesis de Oviedo con dimisorias del Gobernador eclesiástico.  
 D. Marcelino Gonzalez Collar, párroco de Santa Leocadia de Pomar, de la diócesis de id. con dimisorias de id.  
 D. Antonio de Vallina, patrimonista de la diócesis de Oviedo, con dimisorias de id.  
 D. José Evaristo Suarez, párroco de San Pedro de Breceña, de la diócesis de id. con dimisorias de idem.

Leon 30 de Mayo de 1864.—Doctor D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

*Continúa la suscripción de la Diócesis de Leon, en favor del Romano Pontífice.*

	RS.	CENTS.
<i>Suma anterior.</i>	136,803	30
Una persona devota.	19	
El Párroco de Palanquinos Arcipreste de los Oteros, valor de cierto número de ejemplares del folleto titulado Pío IX.	50	
El Clero parroquial del Arciprestazgo de Villalpando por los meses de Marzo y Abril.	144	
<i>Total.</i>	137,016	30

Leon 30 de Mayo de 1864.—Doctor D. Gavino Zuñeda, canónigo secretario.

*Donativos en favor de los desgraciados de Manila.*

	RS.	CENTS.
<i>Suma anterior.</i>	20,799	23
D. Julian Marcos, Párroco de Ayuela y sus feligreses.	80	
El Párroco de San Feliz de Torío y los suyos.	133	
El de los Villaverdes y los feligreses.	52	
Los de Pedrun y Matueca, con los suyos.	90	
El Ecónomo de Ruiforco y Abadengo y los suyos.	47	
<i>Total.</i>	21,201	23

Leon 30 de Mayo de 1864.—Doctor D. Gavino Zuñeda, canónigo secretario.

*Comision auxiliar de Socorros mútuos del Clero de Leon.*

CIRCULAR.

En el día diez y nueve del presente mes se celebró la Junta general que marcan nuestros Estatutos, y en ella se presentaron las cuentas del pasado año para su aprobacion, nombrando para la revision de estas á D. Fernando Gutierrez, Canónigo de la Santa Iglesia y á D. Baltasar Rodriguez párroco de San Juan de Regla; examinadas estas por los señores que componian la Junta, y visto por los mismos la insignificante existencia de fondos para atender al socorro de los Sócios enfermos, se acordó la imposicion de un dividendo en la misma forma que los años anteriores, marcando para la realizacion de este, dos meses, á contar desde el primero de Junio, y concluyendo el plazo en treinta y uno de Julio.

Cuyo acuerdo se hace saber á los Sres. Sócios por medio de este Boletín, á fin de que llegue á conocimiento de los mismos. Leon 30 de Mayo de 1864.—Juan Bautista Corzo.

UNIDAD DE DIOS,

TRINIDAD DE LAS DIVINAS PERSONAS.

Uno es el Altísimo Criador, Omnipotente, y Rey poderoso, y muy

digno de ser temido, sentado sobre su Trono, y Dios que domina. (*Eccl. c. 1. v. 8.*) Verdad revelada por el mismo Dios, conocida de la sana razon, publicada por la naturaleza, y solo negada por el necio, que porfia borrar en su alma la imágen del Supremo Ser para quitar, si pudiera, este fiscal de su conducta. El hombre no necesita maestro que le enseñe esta verdad. Sin mas que fijar la vista en el firmamento, lee en él aquellas divinas espresiones: los cielos cuentan la gloria de Dios, y el firmamento anuncia la obra de sus manos. Si busca á este Dios en los mares halla su espíritu en la superficie de sus aguas; si en los valles y en los montes, están llenos, como toda la tierra, de su gloria. El Soberano artífice que contiene en su virtud criadora todas las cosas, que todas las hizo en número, peso y medida, tambien les imprime aquella ciencia de voz que publique su divino Ser, y lo haga demostrable á la criatura racional.

La impresion que hace la voz humana en el cuerpo sólido, multiplica la misma voz en imágen, á quien llamamos eco. Este símil declara como todas las criaturas envian al Criador una imágen de aquella voz divina que las formó de la nada, y que no escucha el incrédulo, cuando, á manera de aspid, como dice David, cierra sus oidos para no oír la voz de los que en-

cantan, y del que encanta con sabiduria. Por el contrario ¿que filósofo iluminado de la luz natural ignora la unidad y escelencia de una primera causa, que por otro nombre llamamos Dios? Es imposible dejar de conocer este dogma, si reflexionamos un poco sobre la construccion del Universo. Coloquemos nuestra consideracion en el centro de esta admirable máquina. Desde este punto registremos la muchedumbre prodigiosa de las partes que la componen, el número y grandeza de tantos cuerpos luminosos, los cuentos de millones de leguas que ocupa el imperio de la luz, fundado en la distancia enorme que tienen entre sí los astros, la variedad admirable de sus rumbos, el veloz impulso de su circulacion, atraccion y expansion, la diversidad de sus posiciones y la inalterable distincion de limites en medio de tan contrarios movimientos. Mas si deslumbrados de tanto resplandor inclinamos á la tierra nuestros ojos, hallamos otro mundo mas noble, mas rico y mas lleno de la magestad, sabiduria y gloria de este Ser Supremo.

En esta parte pequeña del gran mundo se descubre el hombre como gobernador de tantos súbditos: cuantas son las especies innumerables que componen los tres reinos llamados animal, vegetal y mineral. Todos en cierto modo se sujetan al poder de su industria, de su

ciencia y de sus artes. ¿Quién puede contar el número de las aves que vuelan por todas las partes de la tierra, el guarismo de peces que bogan por los mares, y el numeroso ejército de cuadrúpedos y demás animales que en el mundo se sujetan á la fuerza natural del hombre? ¿Y qué comparacion tiene esta grande suma con la que forman los insectos que ha descubierto la óptica con admiracion de los filósofos? ¿Qué artifice halló el instrumento para labrar en un instante tantos millones de piezas en tantos cuentos de millones de animales que se fabrican y destruyen sucesivamente desde el principio del mundo? Solo el que es infinito en el poder, en la sabiduria y en su providencia.

Este prodigioso espectáculo, objeto de nuestra admiracion, nos hace elevar el pensamiento sobre las combinaciones que todas estas criaturas guardan con respecto al compuesto, que llamamos Universo. Quien atentamente considera la universalidad de criaturas corporales hermanadas, la inconstancia y la perpetuidad, la alternativa de luces y sombras para su hermosura, la corrupcion y generacion de individuos para mantener las especies, el choque continuo de los que conocemos con el nombre de elementos para conservacion de los mistos, la gravitacion y levedad de los cuerpos con su perfecto equilibrio, la

contrariedad de movimientos con la mayor firmeza de esta máquina, y el orden general que reina en todas sus partes, con la dependencia que guardan las unas de las otras, se vé precisado á escuchar una general armonia, que compuesta de tantos contrapuntos y consonancias quanto es el número de criaturas, elevando su voz de un modo grave y magestuoso, entonan aquel hermoso canto de los tres Niños de Daniel (c. 3. v. 57.) Bendecid todas las obras del Señor, al mismo Señor, alabadle y ensalzadle en los siglos, confesando al mismo tiempo con los Ancianos del Apocalipsis (c. 4. v. 11.) que digno es el Señor Dios nuestro de recibir la gloria y el honor y la virtud, porque ha criado todas las cosas: esclamando, en fin, con el Salmista coronado: (Ps. 85. v. 10.) Grande eres, Señor; tú haces cosas maravillosas; tú eres Dios solo.

¿Qué debemos inferir de aqui? Que una es la naturaleza creadora de todas las naturalezas criadas, uno es el Altísimo, Criador, Omnipotente... Uno el Dios que domina. Uno el autor de esta magnífica obra y no muchos, porque si fueran muchas naturalezas, ó eran iguales ó dependientes entre si. Si eran iguales en el poder, en la libertad, en la sabiduria, pudieran recíprocamente destruir sus obras; si no eran iguales ya restaba una supe-

rior, y éste es el Altísimo, único y solo Dios que domina.

Mas este Dios Uno en esencia, es tambien Trino en personas. Tres son, dice el Evangelio, los que dan testimonio en el cielo, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y estos tres son una cosa. ¡Qué verdad tan sublime y tan incomprensible! En este adorable misterio no tiene parte alguna el limitado conocimiento de la criatura racional. Quien tuviere la osadia de querer probar con razones este dulcísimo arcano, merece la pena de una vergonzosa confusión. Tal es la sentencia de Salomon en el libro de sus Parábolas; (c. 25. v. 26.) el escudriñador de la magestad lo confundirá la gloria. Veneremos los elevados misterios de la divina Sabiduria. La fé, la adoracion y la alabanza á un Dios Trino en Personas, nuestro principio, nuestro centro y nuestro fin, le den la gloria de que es digno. Solo debe satisfacerse la humana curiosidad conociendo que si es sobre toda luz natural la luz de este misterio, no es contrario á la misma luz. Reflexionemos con humildad y sencillez acerca de él.

Dios es un Ser racional, luego entiende y ama. Su entendimiento y voluntad no tienen límites, son infinitos y siempre en ejercicio de conocer y amar. Deben emplearse en conocer la verdad y amar la bondad, una y otra infinitas. Esta

bondad y verdad es el Ser de Dios, que al conocer su infinita naturaleza engendra una imagen suya, así como nuestro entendimiento forma una imagen de lo que conoce dentro de sí; pero con esta diferencia, que nuestra alma por su entendimiento, conociéndose forma una imagen que no es la sustancia del alma, sino una semejanza de ella. Ella quisiera, si pudiera, comunicar á la imagen su misma sustancia, pero como es limitada y flaca, le falta virtud para hacerlo. Por el contrario, la infinita virtud del conocimiento de Dios lleva consigo el infinito impulso de comunicar su ser á lo que conoce, engendrando su naturaleza única el Padre al Hijo, dos personas como son, la que conoce y la conocida, la que engendra y la engendrada con una sustancial naturaleza, por la infinita fuerza de la comunicacion. El Hijo y el Padre se aman infinitamente, y se aman eternamente. Este amor ó impulso infinito del Padre y del Hijo aspira al Espíritu Santo que procede de los dos, y es la tercera Persona. Dios en la unidad del ser divino que se halla en todas tres. Todas son iguales, porque tienen una sola naturaleza divina, porque no fué una antes que la otra, porque no depende una de la otra, porque existen todas en una misma eternidad.

Esto persuade al entendimiento

humano no ser contra la luz de la razon que sea Dios Trino y Uno. Pero ¿quién se atreverá á indagar el modo con que el mismo Dios es uno en su naturaleza siendo tres las Personas? Esto quiere decir misterio sobrenatural; cosa que no siendo contraria á la luz de la razon, se oculta y se eleva infinitamente sobre todo racional conocimiento que no es infinito como el de Dios. Sin embargo, la bondad de este mismo Dios se dignó dar al hombre noticia de este Sacramento admirable. Aquellas espresiones del Sagrado libro del Génesis: Hagamos al hombre á nuestra imágen y semejanza, (c. 1. v. 26.) bajemos y confundamos la lengua de ellos (c. 11 v. 5.); Abraham, que viendo tres varones celestiales, habla con ellos en singular; (ib. c. 18. v. 1.) y Jesus diciendo á sus discipulos: yo y el Padre una cosa somos. (Joan. 6. v. 58.) Felipe, quien me vé, vé al Padre... ¿No creéis que yo estoy en el Padre y el Padre esta en mí?... Si me amais, guardad mis mandamientos, y yo rogaré al Padre, y os dará otro consolador para que permanezca con vosotros, (ib. c. 10. v. 30 y c. 14. v. 9.) Id, pues, enseñad á todas las gentes; bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: (Math. 28. v. 19.) todas estas palabras dichas por Dios, que no puede engañarse ni

engañarnos, ilustran y enriquecen nuestra fé para creer y confesar la Unidad de Dios y la Trinidad de las Divinas Personas.

(B. E. de Toledo.)

## LITURGIA.

(Continuacion.)

### MISA.

#### § VII. DE LAS RÚBRICAS DE LA MISA SOLEMNE.

1. ¿Debe el coro hacer la genuflexion al tiempo de la elevacion en las misas que se cantan en los altares próximos al coro?
2. ¿Puede haber sacerdotes revestidos con capa?
3. ¿Puede usarse en cuaresma de casullas plegadas?
4. El introito no debe empezar antes de que el sacerdote llegue al altar.
5. El celebrante debe rezar la prosa en voz baja.
6. El coro debe decir lo que el órgano supe.
7. No puede hacerse uso de dos misales.
8. ¿Cuál debe ser el sitio del celebrante?
9. ¿Qué preces debe decir el celebrante en voz baja?
10. ¿Qué debe observarse sobre la turificacion?
11. ¿Qué debe hacerse cuando está presente el Obispo?
12. ¿Y cuando está expuesto el Santísimo Sacramento?
13. Durante el evangelio no deben cubrirse los acólitos.
14. ¿Cuándo y cómo hay que ponerse de rodillas al *Incarnatus est*?

15. ¿Pueden sentarse los acólitos?  
¿Debe el subdiácono ponerse de rodillas en el ofertorio cuando está expuesto el Santísimo Sacramento?

16. ¿Pueden tener el solideo los canónigos?

17. ¿El subdiácono sube al altar al *Sanctus*?

18. ¿Puede cantarse otro himno en lugar del *Sanctus*?

19. ¿Cómo se dá la Paz?

20. ¿Quién debe decir *Ite Misa est* y *Benedicamus Domino*?

21. ¿Hay que ponerse de rodillas para recibir la bendición del Sacerdote?

22. ¿Puede empezar una hora canónica cuando aun no ha concluido la misa?

1. ¿Están obligados los canónigos á ponerse de rodillas á la elevacion de las misas privadas que se dicen en frente del coro?

*Resp.* No; con el fin de no interrumpir el oficio público por un acto particular; pero para no escandalizar al pueblo dejando de ponerse de rodillas, no deberá tocarse la campanilla á la elevacion en estas misas. 5 Marzo 1667 in *Senen* (2246).

2. En las misas de las fiestas solemnes ¿puede haber, además del diácono y subdiácono otros sacerdotes revestidos con capas para mayor solemnidad los cuales recen el *Confiteor* con el diácono y subdiácono.

*Resp.* Obsérvense las rúbricas del misal y del ceremonial para las misas solemnes. 24 Junio 1683 in *Albiganen*, ad 4 (2976).

3. Según una costumbre vigente en Londres los ministros en tiempo de cuaresma y adviento, no se ponen casullas cortas y plegadas, según requieran las rúbricas; y como no hay esperanza de ver este

uso establecido en las iglesias, se ruega á la Sagrada Congregacion diga si los ministros pueden al menos llevar la dalmática y la túnica, ó si pueden asistir con alba, estola y manipulo, según indican las rúbricas?

*Resp.* La costumbre contraria debe abolirse; si no hay casulla tales, y como se exigen, para la misa solemne, celebrará la misa un solo sacerdote sin ministros. 11 Setiembre 1847, in *Londinen* (4958).

4. Los cantores del coro pueden empezar el *introito* de la misa antes de que el celebrante haya llegado al altar?

*Resp.* No. 4 Abril 1735, in *Cornimbricen*, ad 7 (4084).

5. Cuando se canta la prosa en una misa solemne de una fiesta: ó en una misa de *Requiem* ¿debe rezarse esta prosa en voz baja solo por el celebrante, ó debe este rezarla alternativamente con los ministros?

*Resp.* El celebrante debe rezarla solo. 11 Setiembre 1847 in *Veronen*, ad 7 (4950).

6. Se puede tolerar el uso vigente en la Diócesis de Sienne de omitir en el coro las partes que el órgano toca, ya en el oficio, ya en la misa?

*Resp.* Deben recitarse en voz baja, y cuando el órgano no toca es necesario decirlo todo. 22 Julio 1848 in *Senen*, ad 4 (4974).

7. ¿Puede hacerse uso de dos misales en las misas solemnes, uno al lado de la epístola y otro al lado del evangelio?

*Resp.* No; 7 Setiembre 1816 in *Tuden*, ad 13 (4376). (Se continuará.)